

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta y tres minutos del día diez de abril del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

- |   |  |
|---|--|
| <b>C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA</b> | <b>PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>  |
| <b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>               | <b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>  |
| <b>C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b>     | <b>ENCARGADO DEL DESPACHO<br/>DEL DEPARTAMENTO DE<br/>ADMINISTRACIÓN</b>         |
| <b>C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR</b>     | <b>TITULAR EJECUTIVO DEL<br/>DEPARTAMENTO DE PROCESOS<br/>ELECTORALES</b>        |
| <b>C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA</b>    | <b>TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA<br/>DE LO CONTENCIOSO<br/>ELECTORAL</b>          |
| <b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN</b>   | <b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN<br/>DE PARTIDOS POLÍTICOS Y<br/>FINANCIAMIENTO</b> |

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Con su autorización Presidente, buenos días tengas todos ustedes vamos a pasar lista de asistencia para esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 10 de abril de 2018, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes los seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, contando con quórum legal se declara instalada la sesión los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.

Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente, es el punto número dos: relativo a la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, misma que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 de marzo al 05 de abril de 2018. -----
- 4.- Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en lo que corresponde al periodo comprendido del 03 de marzo al 06 de abril de 2018. -----
  - 4.1. Control de seguimiento de medios de impugnación. -----
  - 4.2. Quejas y Denuncias. -----
  - 4.3 Control de seguimiento, requerimiento de tribunales durante 2018. -----
  - 4.4 Control de seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General durante el ejercicio 2018. -----
- 5.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2018. -----
- 6.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 03 de febrero al 02 de marzo de 2018. -----
- 7.- Asuntos generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, se encuentra a consideración la propuesta de orden del día para esta sesión, ¿pregunto a los presentes si existe algún comentario y observación al respecto?, Secretario tiene la palabra. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente nada más para informarles a esta mesa que hay una fe de erratas un error de dedo que tuvimos en el punto número seis, que es relativo al informe que presenta el Secretario Ejecutivo se tiene plasmado que está marcado en el periodo de 03 de febrero al 02 de marzo de 2018 en el orden del día; sin embargo, no se actualizo esa es la corrección que solicito se considere que es el informe trata del periodo comprendido del 03 de marzo al 02 de abril de 2018, insisto es una fe de erratas que se fue durante la convocatoria; pero, sin embargo el informe que se les

adjunto a esta convocatoria es el que marca del 03 de marzo al 02 de abril de 2018, ese informe es más actualizado, solicito a la consideración de esta mesa se pueda considerar esta fe de erratas para poder incorporarlo a lo que es el acta de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas Gracias, así se hará, Secretario, Licenciada Perla Esquivel. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Bueno en primer término saludarlos a todos y pues bueno hacer notar algunas cuestiones que creo sería importante tomáramos en cuenta en la orden del día de esta sesión, particularmente el artículo 8 en el reglamento interior del Instituto nos dice cuáles son los asuntos en orden de prelación de asuntos que se revisan en las sesiones ordinarias, en la convocatoria no está incluida el acta de la Sesión Ordinaria anterior y bueno también hacer notar que también como se había acostumbrado se había ya hecho una, ya voy a decir una forma de esta de esta Junta General era incluir también el informe de la administración del Departamento de Administración, que también me doy cuenta no está enlistado el día de hoy, simplemente pues bueno que tengamos en atención o que tengamos mucho cuidado en el momento en el que incorporamos este orden del día; porque sería importante nos reunimos una vez al mes y sería importante contar con toda esa información debidamente integrada. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas Gracias, tiene la palabra el Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias en la cuestión si efectivamente el acta de la sesión anterior no se incorporó por la falta de poderla revisar y para efecto de optamos por esta ocasión en no subirla en esta orden del día para efectos de poder revisarla por parte del área técnica que corresponde esto porque se dedicaron más al tema de las sesiones del Consejo General tuvimos tres sesiones en el último mes y la persona que levanta las actas le dio prioridad a las del Consejo General, concluyó efectivamente el acta desde al anterior de la última sesión ordinaria y por cuestiones de revisión decidimos ya no incorporarla para esta sesión y bueno falta más adelante también igual voy a solicitar a la administración para referir precisamente lo de su informe de actividades, presidente hasta aquí la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Si no hay más observaciones Secretario someta a votación el proyecto de orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra de la propuesta

de orden del día sometida a su consideración junto con la incorporación o el ajuste que se hace al punto número seis por lo que en votación económica le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término por quienes estén a favor de la propuesta de, Presidente existen seis votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria, integrantes de esta Junta en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que cuando al menos tres integrantes soliciten la lectura o parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto si ¿desean que se de lectura a alguno de los documentos? No siendo así, en este sentido les consulto si desean que se les de lectura a algún documento, no siendo así, procedo a consultarlos en los términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, mismos que no requieran del examen previo de documentos por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta. Tiene la palabra el Contador José Manuel Martínez Arroyo. -----

**C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Con su venia presidente gracias, es acerca del informe de actividades del Departamento de Administración correspondiente al periodo del 03 de marzo al 02 de abril de 2018, como lo comentaba la Licenciada Perla que por las actividades ahora sí que del departamento no me fue posible el día de ayer entregarlo para que fuera adjunto a la convocatoria, quisiera pedir ahí la solicitud de poder integrarlo e informar en asuntos generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De viva voz perfecto, ¿alguno otro? siendo así Secretario continúe con la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente corresponde al punto número tres del orden del día relativo al Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 de marzo al 05 de abril de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Buenos días, en este cuarto informe de actividades estamos que fue

acompañado a la convocatoria, estamos dando cuenta de las principales actividades que se desarrollaron en la Coordinación de Partidos Políticos principalmente en la tercera ministración del Financiamiento Público que fue realizada el 15 de marzo pasado; así también aquellos descuentos que se aplicaron a los Partidos Políticos en sus ministraciones y también de un punto creo también muy importante que, bueno si bien no tiene que ver exactamente con Partidos Políticos, si tiene que ver con candidatos independientes que, es una también de las atribuciones con las que contamos y ya en estos procedimientos se están ejecutando multas y tuvimos el pago voluntario de dos candidatos independientes, cosa que consideramos pues muy importante, también quisiera dar cuenta que si bien no está aquí incluido ustedes pueden ver qué fue lo que se ejecutó en multas de gastos de campaña o gastos ordinarios 2015-2016 que también ya fue, ya está siendo ejecutado, así como algunas multas que se hicieron por parte de lo Contencioso y pues bueno darles el dato que se entregará todo este recurso en una bolsa a COCITBC de aproximadamente de cinco millones doscientos treinta mil seiscientos veintiocho pesos en esta, justamente en este mes de abril, bueno yo creo que el Secretario Ejecutivo posteriormente nos hará más comentarios al respecto, bueno eso todo lo que tiene que ver con financiamiento público. -----

Por otra parte, también se desarrollaron algunos, varios procedimientos, de renovación de órganos directivo del PBC, así como del PES y también ya se... mismos que ya fueron aprobados por el pleno, me refiero a los dictámenes 56, 57 y 58, así como se encuentra ahorita bueno, ayer terminamos ya por fin de aprobar el dictamen numero 59 relativo a la acreditación del Partido Encuentro Social Partido Político Nacional ante este consejo que, bueno será turnado al pleno para su resolución definitiva en estos días y también un tema muy importante que se tiene es el relativo a los informes que presenta el interventor en los procedimientos de liquidación de Partidos Políticos locales los otrora Peninsular de las Californias, Municipalista de BC y Humanista de Baja California, estos estarán siendo ya analizados en comisión a partir de esta semana, de hecho mañana tenemos programada la primera reunión de trabajo para analizarlos; por supuesto aquí también se da cuenta de algunos otros asuntos que están en trámite pero esas son las actividades de este mes en la Coordinación de Partidos Políticos quedo a sus disposición para algún comentario u observación, gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, integrantes de la Junta pregunto a

ustedes ¿tienen algún comentario respecto al informe que se acaba de rendir? ¿No hay comentarios? Secretario ¿alguien más? Adelante. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Perdón presidente, nada más para referirme respecto al punto que señala la compañera Perla Esquivel referente a los recursos económicos que se han venido ejecutando a los Partidos Políticos con motivo de las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral con motivo del informe anual 2016 más los anteriores que hemos venido ya desarrollando de otros Partidos Políticos en ejecución, efectivamente este mes de abril estamos en condiciones de acuerdo con el convenio de colaboración que tenemos con Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica del Estado para celebrar nuestra segunda reunión ordinaria a efecto de coordinar esfuerzo en el tema de la entrega del recurso económico que se ha ejecutado por parte de este Instituto a los Partidos Políticos así como los informes que deben de rendir por parte de ellos respecto a los avances en las actividades que desarrollan precisamente en función de estos recursos que hemos venido entregando desde el año pasado, tenemos ya comunicación con el órgano de Ciencia y Tecnología para efectos de coordinarnos y que este mes podamos tener la segunda reunión de trabajo estamos considerando entre el 20 y 26 de abril, estamos coordinando agendas precisamente con el Órgano de Ciencia y Tecnología para poder llevar a cabo esta segunda reunión, es importante el dato que nos arroja en este momento la compañera Perla Esquivel porque si bien es cierto prácticamente allá se había agotado en su mayoría la ejecución del gasto de lo que fue la fiscalización del 2015 y del proceso electoral anterior; ahora lo que estamos haciendo es ejecutar con motivo de las sanciones impuestas por el INE del ejercicio anual 2016, estos informes que ya causaron estado aproximadamente al mes febrero empezaron a causar estado la mayoría de ellos, genera un recurso importante económico que ya estamos empezando a ejecutar a los Partidos Políticos de aproximadamente de cinco millones de pesos con lo cual bueno, este ejercicio lo estaremos continuando de renovación de entrega de estos recursos destinando estos recursos al Órgano de Ciencia y Tecnología para los efectos que la propia ley y en los dictámenes consolidados de fiscalización nos indican que es precisamente para llevar a cabo los trabajos de innovación tecnológica en el Estado para el beneficio precisamente del Estado en estos términos, presidente nada más para informar que en los próximos días estaremos dando cuenta de las convocatorias de las notificaciones correspondientes para llevar a cabo esta

sesión entre ambos organismos públicos, hasta aquí la cuenta presidente. ----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Secretario, sírvase continuar con el desahogo del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente es el punto número cuatro, referente al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que corresponde al periodo comprendido del 03 de marzo al 06 de abril de 2018, el cual se compone de cuatro apartados los cuales ya han quedado mencionados. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, para dar cuenta de este punto tiene la voz el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

**C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO**

**CONTENCIOSO ELECTORAL:** Muchas gracias Consejero Presidente, muy breve nada más en el tema de medios, en control de seguimiento de medios de impugnación a manera de referencia, el día de ayer el Tribunal Electoral acordó el acuerdo de radicación y turno de magistrado instructor, recayó en el Magistrado Ríos Garay, este es un medio de impugnación de hecho es el único que se presentó en el mes en el periodo que se informa es el RI-08/2018 de manera muy particular este asunto fue promovido por un ciudadano impugnando, quiero también destacar, que no es un acto no está impugnando un acto del Consejo General ni de ningún órgano del Instituto Estatal Electoral, si nada más bien es con las actuaciones del Interventor con motivo de la liquidación del Partido Político local Peninsular de las Californias, entonces es en cuanto a los medios de impugnación. En cuanto al tema de quejas y denuncias, de los veinticinco, bueno primeramente no se presentaron quejas en este periodo que se informa; pero de las que quiero destacar que de las veinticinco quejas que están ahorita con actividad o que se están con movimiento ya están nueve proyectos que serán turnados en su oportunidad a la comisión, estamos nada más en contacto con la presidencia para agendar cuando vamos a desahogar esos nueve procedimientos sancionadores ,eso es en cuanto al tema de quejas y denuncias; incorporamos para esta sesión una de nuestras actividades es tener un control de seguimiento a requerimientos de tribunales está contemplada en nuestro Programa Operativo Anual, por eso, ustedes encontraran en el apartado cuatro punto tres, es el apoyo que estamos dando a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia de todos aquellos requerimientos que llegan por parte de Tribunales tanto Federales como Locales, nada más es de manera de referencia; han sido tres requerimientos en lo que va de este primer trimestre y

por último al control de los acuerdos aprobados por el Consejo General, no está incluida la sesión que se llevó a cabo el día de ayer; pero a lo que es al corte aquí lo que hay que destacar que el Consejo General ha emitido veintinueve acuerdos y de los cuales pues no han sido recurridos ninguno de ellos, es cuanto Consejero Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, señora y señores, ¿alguna observación en cuanto al informe rendido? Sírvase solicitar el uso de la voz, no siendo el caso Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si presidente el siguiente punto número cinco, relativo al Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del primero al 31 de marzo de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto se le concede el uso de la voz al Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales. -----

**C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE**

**PROCESOS ELECTORALES:** Gracias Presidente, brevemente para informarles las actividades que se realizaron en marzo en las tres coordinaciones del Departamento a mi cargo; en la Coordinación de Organización Electoral principalmente se continuó con las actividades de revisión del material electoral, esta actividades se viene realizando desde el mes de diciembre; sin embargo, ahorita por falta de personal hemos estado un poco más lentos en cuanto a la revisión pero si estamos reportando un avance del 74% de la totalidad, faltando por revisar 1160 paquetes electorales. Otro de los proyectos que estamos trabajando en la Coordinación de Organización Electoral, un servidor como Secretario Técnico de la Comisión de Procesos Electorales está preparando el proyecto de dictamen relativo a la fecha y modo en que habrán de ser destruidas la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 y la documentación electoral del distrito dieciséis utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2013; así como otros documentos y materiales, el día de hoy tendremos reunión con los integrantes de la Comisión de Procesos Electorales para exponer aspectos de dicho dictamen, de igual forma la coordinación, personal de la Coordinación de Organización Electoral ha estado en contacto con el área de Informática, con el Secretario Ejecutivo, con la Presidencia en la implementación y revisión de nuevos sistemas y nuevos programas para este próximo proceso electoral. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, como bien sabemos una de las principales actividades que rigen el Programa



de Cultura Cívica y Participación Política 2018, es nuestra Red de Jóvenes por la Democracia, el día viernes pasado se tomaron las últimas protestas municipales en Rosarito y Tecate, de dichas redes y el día de hoy a las cuatro de la tarde tendremos reunión con la Red de Jóvenes por la Democracia, para exponerles otros de los proyectos que incluye este Programa de Cultura Cívica que es la Ley Participación Ciudadana en el Estado; también comentar que dentro de las actividades de la Coordinación de Educación Cívica se participó en el mes de marzo en la Feria Internacional del Libro de la UABC en Mexicali, donde se instaló un módulo, se atendieron alrededor de 1591 personas dándoles asesoría, orientación en materia de Educación Cívica, se contó con el apoyo del INE y estuvimos presentes en dicha Feria. En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana, se le sigue dando seguimiento por indicaciones de la Comisión y de la Presidencia a las solicitudes de Plebiscito en los Ayuntamientos de Tijuana y Ensenada como se informó en la sesión ordinaria pasada por la Presidenta ya tenemos que el Ayuntamiento de Ensenada ya creó su reglamentación municipal y seguimos trabajando en unas bases mínimas y continuar con la orientación, a dichas instituciones. Otros de los proyectos que se está trabajando en la Coordinación de Participación Ciudadana como les comentaba es el proyecto de modificación a la ley que se expuso la semana pasada a consejeros electorales y el día de hoy estaremos exponiendo a la Red de Jóvenes y en términos generales estas serían las principales actividades realizadas por el departamento a mi cargo, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Licenciado Escalante una pregunta ¿la reunión con la Red de Jóvenes por la Democracia es a las cuatro de la tarde? -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Si es hoy a las cuatro de la tarde. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, ¿alguno de los integrantes que deseen hacer alguna consulta, pregunta? Licenciada Perla Esquivel. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Bueno en primer término agradecer porque si es un informe pues con muchas actividades y creo que si están detalladas, bueno quisiera nada más hacer algunas sugerencias en algunos puntos y también algunas dudas que tengo; primeramente para el Titular del Departamento, creo que es un punto que tal vez nos atañe a todos, donde se habla de que se está construyendo una base de datos de las consultas OPLE – INE, bueno quisiera saber si realmente están abarcando solamente procesos electorales o bien están, o son todas las

áreas, bueno me refiero a lo relativo a partidos, o si hay relativas al SPEN o relativas a otros temas que no sean inherentes al desarrollo del Proceso Electoral me gustaría, continuo y al final como gusten. También hacer alguna, pues sugerencia, creo yo que sería algo muy positivo, tener... en este documento en la página dos, en el punto cinco refiere a las actividades de la Red de Jóvenes por la Democracia, sé que estas actividades se han dado en todos los municipios y en algunos otros temas si se tocan datos cuantitativos pero en este no, tal vez sería una idea o daría mayor información el tener estos números; y por ultimo también en el punto quince donde se habla de una gestión con el Ayuntamiento para espacios de atención ciudadana, se refiere que dentro del municipio del Ayuntamiento de Mexicali se participa en el programa de miércoles ciudadano, no sé, esto también es una pregunta si en el Ayuntamiento de Tijuana no tendrán un programa parecido y toda vez que se cuenta con personal en Tijuana tal vez que pudiéramos también ampliarnos en aquel municipio, no se tal vez es muy ambicioso de mi parte esta pregunta pero bueno la dejo a su consideración, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, tiene la palabra Luis Escalante. -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:**

Agradezco los comentarios y recomendaciones de la Licenciada Esquivel, en cuanto a la base de datos de consulta si la hacemos solamente respecto a las que atañen a la materia de Procesos Electorales, de la organización electoral, el Secretario Ejecutivo por oficio nos turna al igual que al resto de las áreas, las consultas que son relacionadas con el Departamento, lo que hacemos la revisamos y lo que estamos haciendo en Excel un listado para tener un control para lo que viene, sé que probablemente es parte de los trabajos que iremos implementando para el próximo Proceso Electoral junto con el cronograma que trabajaremos; pero si como trabajo de la Coordinación de Organización Electoral estamos haciendo ese listado, esa base de datos que va a estar a disposición de todo el instituto. En cuanto a la Red de Jóvenes si procurare ser más específico y agregar cuantitativamente los números de cuantos jóvenes fueron atendidos, cuantos asistieron, para que el informe contenga mayor información y en cuanto a la gestión con los Ayuntamientos si se ha hecho con todos los municipios el único que hasta la fecha nos ha abierto las puertas fue Mexicali con el miércoles ciudadano, ya estuvimos en tres miércoles ciudadanos, nos ha ido muy bien se instala un módulo y personal de la Coordinación, promueven el voto y los programas del Departamento y del Instituto y si estamos en espera de que Tijuana, Ensenada

y Tecate, que son los que sí tienen este tipo, no el mismo esquema pero si programas similares, nos abran las puertas y poder trabajar con ellos, aprovechando como bien lo dices que tenemos una oficina en zona costa y podrían atender dichas actividades, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Nada más una aclaración en Playas de Rosarito también tiene un día de cabildo al público, con todas las dependencias ahí también se puede trabajar, tiene la palabra la titular de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**  
Bueno solamente en el punto uno y la verdad felicitarlos porque es un trabajo muy dedicado y muchísimo esfuerzo que están poniendo en todo esto de la Red de Jóvenes, estos módulos de atención es algo muy loable y por otra parte nada más hacer un comentario al Secretario Ejecutivo respecto a esta base de datos, bueno, también en el área de Partidos Políticos estamos llevando esta clase de control respecto a las consultas, yo creo que sería en algún punto una buena idea unir esta clase de información y que informática nos pueda generar tal vez documentos o donde podamos, una plataforma en la que podamos acceder tanto las áreas de procesos como todas las áreas de este Instituto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Si le parece perdón que la interrumpa Perla, cuando pasemos a asuntos generales planteamos eso es un asunto que vale la pena discutirse aparte ¿Alguna otra pregunta respecto al informe de procesos electorales? De no ser así, Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí Presidente es el punto número seis, relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 03 de marzo al 02 de abril de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Secretario tiene la palabra. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente, para reportar a esta mesa de la Junta General los avances que hay en los temas laborales relacionados con el Instituto electoral , comentar brevemente que hay tres asuntos que en este mes de abril se han generado movimiento, el primero de ellos tiene que ver con el expediente 551/2017, el pasado día cuatro de abril se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, esto en el Tribunal de

Arbitraje, el ofrecimiento de pruebas fue para ambas partes y estamos en espera a que el propio tribunal acuerde la fecha del desahogo de todas y cada una de las pruebas que ofrecimos tanto de la parte actora como la parte demandada en este caso el Instituto Electoral. Por otro lado, tendremos en los próximos días específicamente los días 16, 25 y 26 de abril el desahogo de pruebas ofrecidas por las partes en este caso en el expediente 398/2017 también en el Tribunal de Arbitraje, ahí se estarán celebrando las pruebas o desahogándose las pruebas ofrecidas por el instituto como la confesional del actor, la declaración de parte del mismo actor, ratificaciones de diversas documentales, desde la parte de los finiquitos, la documentación aquí propia del instituto electoral generada con el empleado en su momento y también bueno, la prueba que ofrece la parte actora que es la prueba confesional del demandado, insisto estos medios de prueba se estarán desahogando en el Tribunal de Arbitraje los días 16, 25 y 26 de abril y por último, la primer semana de mayo ya tenemos fecha para que tenga verificativo una audiencia una prueba testimonial que es la única que queda pendiente por desahogar en el expediente identificado con la clave 340/2016 también en el Tribunal de Arbitraje, ahí en ese expediente ya hemos dado cuenta que en su momento ya se desahogaron todos los medios de prueba y únicamente quedaba pendiente una confesional que en su momento ofreció la parte actora, sin embargo esa confesional la estaba ofreciendo sobre un servidor público que ya no labora en el Instituto Electoral, por ello en su momento nosotros como parte demandada promovimos ante el Tribunal de Arbitraje que se desechara, se desestimara este medio de prueba precisamente porque por el hecho de que la persona a la que se le pretendía desahogar ya no labora con nosotros; sin embargo, el Tribunal de Arbitraje lo cambio de ser confesional ofrecido a una prueba testimonial, ya para esto ya se había generado, ya se había fijado una fecha de audiencia en su momento oportuno; sin embargo, ante la falta de notificación a la persona que desahogaría esta prueba no se pudo llevar a cabo, por ello se replanteó una nueva fecha y esta tendrá verificativo el día tres de mayo de este año presidente estas son las actualizaciones que hay de los expedientes en materia laboral, el resto siguen sin movimiento muchos de los que reportamos aquí, llevan ya mucho tiempo sin actividad procesal y están en resguardo en un archivo provisional de parte del Tribunal de Arbitraje en su momento señale que en estos expedientes ya promovimos nosotros el desechamiento de los mismos o la caducidad de los expedientes en virtud de la falta de actividad procesal; sin embargo, el

Tribunal de Arbitraje señaló que no es posible que se pueda promover esa caducidad pero si quedaría en el archivo provisional, hay expedientes que están de hace diez años, ocho años tenemos varios que están ya básicamente sin actividad, presidente hasta aquí mi informe. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias integrantes de esta junta pregunto si ¿alguno tiene comentario al respecto del informe que acaba de rendir el Secretario Ejecutivo? de no ser así, damos por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí Presidente, es el punto número siete relativo a asuntos generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta integrantes de esta Junta en los términos de lo previsto por el artículo ocho numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral les consulto si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera estudio previo de documentos, Licencia Perla Esquivel. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Bueno dos, el que estábamos viendo sobre el sistema de las consultas preparado por informática y el segundo refiere quisiera también someterlo a consideración porque refiere asuntos de los miembros del SPEN del sistema OPLE, no exactamente con disposiciones del SPEN, pero si con la evaluación, es un tema con respecto a la evaluación, no sé si, si podemos abordarlo particularmente con el área de Administración y la Secretaría Ejecutiva, pues por la competencia tal vez no podamos analizarlo. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Creo que ese tema no sería motivo de esta reunión por la siguiente razón, porque se requiere estudio previo de documentos entonces no tenemos ni los documentos a la mano más que una percepción que puede ser muy válida y pudiera muchas cosas yo también estar en conocimiento de lo que es, pero para que lo pudiéramos procesar aquí y discutir con la junta, tendríamos que tener los documentos y ahí si no, se saldría del esquema de un asunto general, eso sí considero que debe usted tratarlo directamente con las áreas correspondientes e informarme, gracias, entonces de los dos asuntos que se están proponiendo para orden del día hay inconveniente para que se tomen, ¿no? Entonces tiene la palabra José Manuel Martínez Arroyo. -----

**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Me permite circular el informe a todos los miembros de esta Junta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** ¿Le dará lectura integra? tiene la palabra. -----

**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

Muchas gracias, quisiera también solicitar ver la posibilidad de emitir un resumen del mismo informe o en su caso darle la lectura íntegra, Informe del 03 de marzo al 02 de abril de 2018. En apego a mis funciones como Encargado del Despacho del Departamento de Administración, me permito rendir un informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 3 de marzo al 2 de abril de 2018, el cual se desglosa por cada una de las áreas que integran el Departamento de Administración de la siguiente manera:

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN,** se atendieron tres solicitudes de información y tres recursos de revisión en materia de transparencia. Para dar respuesta a las solicitudes recibidas, fue necesario solicitar prórrogas al Comité de Transparencia en dos de ellas, toda vez que la información solicitada correspondía al personal contratado en el Instituto (permanente y eventual) de los años 2008 al 2018; y la otra, proveedores y facturas pagadas del 2015 al 2018, situación que implicó una carga de trabajo bastante compleja, ya que fue necesario trasladar personal del Departamento de Administración al almacén para la búsqueda y posterior procesamiento de la información. De igual manera, para dar respuesta a los recursos de revisión fue necesario llevar a cabo algunas reuniones con personal de la Unidad de Transparencia, ya que el ciudadano no precisó la información que él consideraba faltante, concluyéndose solicitar una opinión al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para estar en posibilidades de dar correcta respuesta a la misma. Se entregó a la Presidencia del Consejo General el engargolado con la información correspondiente a la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral del Ejercicio Fiscal 2017 para su remisión al Congreso del Estado. ----

**RECURSOS HUMANOS,** durante este periodo se efectuaron los trámites y registros correspondientes para realizar la extensión de contrato de la plaza de profesionista especializado de la Coordinación de Educación Cívica adscrita a la ciudad de Ensenada. En este sentido, se efectuaron los registros correspondientes en el sistema de asistencia, sistema de nóminas y movimientos ante el ISSSTECALI. Como parte de las prestaciones de los empleados de carácter permanente se gestionó la renovación de la póliza de seguro de vida 2018-2019, misma que concluía su vigencia el 18 de marzo del presente. De igual forma, se llevó a cabo la renovación de vigencia de los gafetes de identificación del personal de carácter permanente y consejeros electorales con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto por el inciso b), de la Disposición General Cuarta de las Políticas Administrativas Aplicables en la

Contratación de Personal. Adicionalmente se realizaron diversas proyecciones presupuestales en materia de servicios personales dirigidas a integrar la cuarta modificación presupuestal del ejercicio 2018, para dar solvencia a las partidas requeridas para el inicio del proceso electoral 2018-2019. En lo que respecta a materia de transparencia se dio atención a la solicitud de acceso a la información folio número SAIP-113118, relativa a información generada en esta oficina desde el ejercicio 2008 hasta la fecha, como fecha de alta, fecha de baja, cambios de sueldo, entre otros. Dicha respuesta fue emitida el pasado 16 de marzo. Se realizó plática informativa con cada una de las unidades administrativas respecto al incremento en la base gravable de sueldos y salarios a partir del 31 de marzo, cuyo efecto se verá reflejado a partir de la catorcena número 8 a pagar el 12 de abril. -----

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, se realizó la captura de la totalidad de las operaciones de egresos e ingresos en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC). Se llevó a cabo la conciliación de registros contables con el Sistema de Recursos Humanos, sin diferencias resultantes. Se realizó la conciliación de registros contables con el Sistema de Control Presupuestal, con resultados positivos. Con la finalidad de presentar estados financieros periódicos, válidos y depurados, se efectuó la revisión de los saldos de las cuentas de contables procediendo a realizar los ajustes que en su caso resultaron necesarios. Se atendieron los requerimientos de los auditores del Departamento de Control Interno del Instituto, proporcionando la información y documentación solicitada. Se formularon las conciliaciones bancarias de los registros contables con la información de los estados de cuenta del banco. El 08 de marzo del presente año fue aprobada por el Congreso del Estado de Baja California la modificación presupuestal de ampliación por la cantidad de \$11'613,560 M.N mediante el dictamen No. 161 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procediendo a realizar las acciones correspondientes para su integración en el sistema de armonización contable de este Instituto. Se llevaron a cabo las actividades necesarias para la integración de los formatos de la cuenta pública 2017. Durante este periodo se dio inicio con los trabajos relativos a la solicitud de modificación presupuestal correspondiente al inicio del proceso electoral 2018-2019, por lo que se solicitó a las diversas áreas de este Instituto la información de las necesidades de cada una de ellas y estar en condiciones de integrarlas a dicha modificación. -----

RECURSOS MATERIALES, la Comisión Estatal de Avalúos entregó a este Instituto los avalúos físicos requeridos para realizar la propuesta de baja de bienes del

patrimonio, así como su destino final, mismos que fueron turnados al Departamento de Administración para los trámites conducentes. Se iniciaron los trabajos para dar de baja los bienes robados del Padrón de Bienes propiedad del Instituto, mismos que se tiene contemplado adjuntar a la propuesta de baja de bienes señalada en el párrafo que antecede. Se realizaron las siguientes acciones para la revalidación de placas 2018 del padrón vehicular del IEBC: 38 vehículos con verificación ambiental, 38 vehículos con revisión Mecánica y 38 vehículos con Placas 2018. Quedando pendiente un vehículo con plazo de vencimiento al mes de junio de 2018. Se atendieron 113 solicitudes de las áreas del Instituto para avituallar reuniones de trabajo, atendándose 109, cancelándose solamente 1 y 3 en proceso, con un total del 96% de atención. Se llevó a cabo la renovación de la póliza de seguro de vehículos para el ejercicio 2018. Se realizaron los servicios de mantenimiento (preventivo y correctivo) al equipo de aire acondicionado instalado en las oficinas del Instituto y del Almacén General. Se han cubierto las necesidades más apremiantes, proporcionando a las áreas el combustible requerido para que cumplan con sus actividades programadas: Consejo General: \$35,000.00, Recursos Materiales: \$1,000.00, Coordinación Jurídica: \$2,000.00, Procesos Electorales: \$3,600.00, Informática: \$1,200.00, Comunicación Social: \$600.00, Total: \$ 43,400.00. -----

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Se atendió la solicitud de información que se requirió a esta Unidad a fin de crear un nuevo repositorio de información en el rediseño del portal del IEBC a través del cual se pretende efectuar la publicación de diversa información relativa al servicio profesional electoral. Derivado de la coordinación de esta Unidad con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para el seguimiento de actividades del curso de introducción e inducción al Servicio Profesional Electoral Nacional para el nuevo miembro (Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos), se llevó a cabo lo siguiente: Se verificó que estuviera disponible la liga en su portal de "Centro INE" para informar al instructor que podía realizar el curso denominado "Mentoring" y posteriormente su autoevaluación como instructor, dentro de la plataforma en "Centro INE" entre el 08 de marzo al 06 de abril de 2018. El nuevo miembro del servicio llevó a cabo el curso de introducción en línea de manera satisfactoria. El Órgano de Enlace llevó a cabo la coordinación con las dos figuras del SPEN (instructor y aprendiz) para realizar la inducción al cargo/puesto. Se elaboró y se presentó el informe anual de actividades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral



Nacional, mismo que fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 15 de marzo. Se notificó al nuevo miembro del Servicio los bloques de metas de la evaluación del desempeño aprobadas por la Junta General del INE. En apoyo y coordinación con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, se supervisó que los miembros del servicio se encuentren llevando a cabo los cursos de capacitación y autogestión en línea, a través del sistema "Centro INE", en los cuales fueron inscritos. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional emitió al Órgano de Enlace un reporte semanal de avance de los alumnos inscritos a dicho curso, a fin de dar seguimiento para la conclusión de los mismos en el periodo establecido. Se atendieron diversos oficios relacionados con los temas siguientes: De la ruta para el seguimiento de actividades del Programa de Otorgamiento de Incentivos aplicables a los miembros del servicio. De los mecanismos para las Actividades de Capacitación para los miembros del servicio. De la difusión a los miembros del servicio y Rama Administrativa de los cursos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De la notificación a los miembros del servicio sobre el Tercer bloque de metas de la evaluación del Desempeño del periodo comprendido de septiembre de 2017 a agosto de 2018. De la notificación del curso disponible por parte del INE sobre "Reglamento de Elecciones". De la notificación sobre las Guías de valoración de competencias y observación por cargo-puesto a los miembros del servicio que serán evaluados y personal que evaluará. De la respuesta enviada a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a la solicitud de información sobre la plaza de Coordinador (a) de Educación Cívica. Se concluyó el curso sobre capacitación para la utilización del "Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales" (SIVOPLE), llevado a cabo del 11 al 13 de marzo de 2018, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias José Manuel, de nueva cuenta pregunto a ustedes si ¿hay alguna pregunta respecto a lo informado por el Titular del Área de Administración?, bueno yo si tengo, nada más tengo tres, primero he visto con toda seriedad el trabajo que se ha estado haciendo derivado de las solicitudes de información, creo que más allá de que se están dando respuesta puntual a cada una de las solicitudes de transparencia si tenemos que esa información si la tenemos digital hay que subirla al portal para que si nos vuelven a preguntar ahí esta lista la información y no tengamos que preparar nuevamente el trabajo hay que ser prácticos, hay que ver que

nos preguntan y si preguntan y si lo preparamos pues hay que ponerlo a disposición del público y ahí ya hicimos el trabajo que no nos vuelvan a bombardear con actividad tan frenética como fue eso de sacar copias de tantos documentos ¿sí? Entonces de verdad que no es, bueno si es pesado, pero si ya lo tienen digitalizado hacer una liga, un link, un hipervínculo y subir el documento y ya nos, se ahorra mayores tragos amargos, respecto bueno eso del ISSSTECALI eso si va a ser personal se lo voy a preguntar, en cuanto a la baja de materiales ¿ya tenemos previsto cuando vamos creo que tenemos una reunión el día de hoy cuando se prevé subirlo a comisión esto? -----

**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Si ahorita se está en proceso la elaboración del dictamen para ya poderlo presentar ante la Comisión Especial de Administración, yo tengo planeado posiblemente la siguiente semana ya tener la posibilidad de ya llevar a cabo la sesión, salvo no se ahora la reunión que tenga la agenda dependa de ustedes los consejeros haya la posibilidad de llevarla a cabo. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Si tenemos que agendarla dentro de todos los múltiples actividades y esto implica estamos a un paso de bueno dos pasos estamos a tres pasos de poderlo hacer y cuatro ya con los actos materiales, y por otro lado tenemos mencionada la ruta para los incentivos del miembro del Servicio Profesional ¿me podrías decir que como va este asunto? no nada más en ese sentido de que se da seguimiento, los pasos, la ruta obviamente que tenemos respecto a los incentivos porque eso nos va a requerir presupuesto, va a requerir recursos financieros entonces si algunos otros de cuestiones de adecuación por los tipos de estímulos que se entregan a los mismos del servicio como pueden ser días de descanso adicionales de vacaciones entonces que tenemos ahí. -----

**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** En ese tema ya se había trabajado desde hace tiempo atrás un proyecto en los incentivos Sergio Carranco quien es el encargado de ese tema ya tenía un proyecto, hace falta ahora sí que el proyecto que él tiene abarca solamente a la gente que está integrada al Servicio Profesional; sin embargo, me parece también estamos llevando a cabo en pláticas con el INE para ver la posibilidad también de la rama administrativa entre ese tipo de esquema que tienen ellos; pero si el proyecto de incentivos del SPEN de la gente del SPEN ya se tiene una base me parece que ya se consultó con la DESPEN y estaría ahora sí que a consideración de hacerles una presentación a los consejeros de cuál es el avance que se tiene acerca de ese proyecto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Ok y respecto a la rama administrativa obviamente primero tenemos que establecer los valores de evaluación para poder estimular al personal de la rama administrativa con premios, recompensas bajo su desempeño muchas gracias ¿alguna otra pregunta? licenciada Perla Esquivel. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Solamente en el tema del SPEN y de la rama administrativa ese ha sido un tema que también está en el tintero, no solamente en el área de administración; sino también creo yo de esta junta, la definición del catálogo de la rama administrativa, el catálogo de cargos y puestos y todo lo que implica el implementar una rama administrativa requiere por supuesto de un trabajo estructural mayor, creo yo se analizaba recuerdo el año pasado cuando se daba cumplimiento de acuerdo a la rama SPEN sobre la necesidad de la rama administrativa; pero se quedó en los proyectos de reforma y fue retirado en el caso del reglamento interior, pues bueno creo que sería un buen tema para retomar en nosotros y por último, hacer también fue una acotación qué bueno, que interesante que se esté hablando ya del tema de incentivos pero creo que si es necesario que definamos también en áreas de aquí otras cuestiones referentes a la evaluación, creo que ya pues lo trataremos en otra mesa pero si sería importante que empezamos a revisar cuestiones del SPEN de manera más profunda es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, con respecto al informe de José Manuel Martínez ¿algo más? adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidente nada más para puntualizar respecto del tema que usted trato de la baja de bienes, a mediados del mes de marzo se turnó el asunto a la Comisión Especial de Administración por parte de la Presidencia del Consejo General, con toda la información técnica de la misma, desde el listado de bienes que se van a dar de baja por ser bienes obsoletos, o por cuestión de robo o extravió, ese asunto si no más recuerdo vence para que la comisión dictamine a más tardar la primer semana de marzo, perdón de mayo, con lo cual entiendo yo que ahorita el área técnica está desarrollando el proyecto de dictamen, lo que si le pediría al compañero Manuel como Secretario o encargado, es que tenga acercamiento ya con los integrantes de la Comisión Especial de Administración para efecto de irles proporcionando toda la información técnica respeto del listado de bienes, el procedimiento para la depuración de estos bienes hacia donde van a transitar, esto para que ya su proyecto de dictamen vaya muy bien definido y

en el transcurso de los próximos días en esa mesa de trabajo, donde ya se pone a la agenda expuesta para los trabajos de aquí de comisiones y de Consejo y bueno ya se pueda ir considerando los momentos en que se estaría dictaminando este asunto, insisto el plazo fatal para que esta comisión dictamine es la primer semana del mes de mayo presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, segundo punto del orden del día, por desarrollar por la Licenciada Perla Esquivel. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Si más que nada creo que yo, es una petición es una buena conclusión a la que llego con la presentación del informe que realiza el área de Procesos Electorales, tal vez de manera técnica viendo otras áreas como pudiera ser de lo Contencioso o incluso Jurídico, o si es que en temas ya respecto a aplicaciones no se selección de titulares o de consejeros distritales, etcétera se les esté turnando también consultas; por lo menos en el área de Partidos Políticos que estamos viendo cuestiones de reelección, cuestiones de financiamiento, fiscalización, los requisitos de la Ley de Partidos, se está llevando esta clase de control que también lo está llevando el Departamento de Procesos, creo que sería una buena idea si ya estamos haciendo esta sistematización de la información pues que en un punto pudiéramos turnar esa información a la Secretaria Ejecutiva para que a través del área de informática pudiera darse pues una sistematización mejor y no solamente para nosotros creo que también es importante bajar a nivel distritales en el momento en que los distritos estén funcionando, entonces creo que es una muy buena herramienta que tuviéramos el criterio siempre orientado por el INE nos ha llevado a tomar resoluciones de distintas maneras incluso ayer vimos un ejemplo de esto, entonces creo yo que si sería algo muy bueno incluso creo antes se manejaba también en la coordinación jurídica llegar a sistematizar toda esta clase de criterios, que bueno también pudiéramos entrar ahí con hacer un tipo de trabajo en grupo para poder... tal vez no tiene que ser un sistema súper sofisticado un sistema con una presentación, no se esplendida debe de ser nada más un sistema que permita los mismos yo lo llevo en Excel, me parece que el Departamento de Procesos también y con esto realmente se hace nada más una regulación detallada del contenido y como puede aplicarse es de muy fácil uso, la mayoría, maneja algo una herramienta como es el Excel y bueno si no creo que eso también pudiera entrar dentro de las facultades de la Coordinación de Informática, pues bueno en el caso de los Consejeros Distritales, nada más enseñarles a utilizar esta herramienta, sería

una buena idea que pudiésemos implementar y bueno ya que estamos realizando este esfuerzo pues concretarlo en algo mucho mejor y más beneficioso no nada más para nuestras áreas sino para todo el Instituto Electoral, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, bueno de la primera parte le voy a dar, le concederé el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo porque yo lo recibo y se los turno al Secretario y el a su vez los distribuye y después pidió Luis Escalante el uso de la palabra. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias para como bien usted lo comenta una vez que recibimos de parte del Instituto Nacional Electoral a través de su Junta Local Ejecutiva todas las consultas y las respuestas que formulan los distintos OPLES, el INE ha tenido esta posibilidad de facilitar la información de su respuestas, esto para informar una especie de catálogo de consultas y de respuestas, para efecto de ir homologando y estandarizando los distintos proceso que en materia electoral se desarrollan por medio de los Organismos Públicos Locales, en ese sentido una vez que recibimos oficialmente aquí y a través de Oficialía de Partes las respuestas a esas consultas más la recibimos en dos vías, vía por escrito y también vía electrónica lo que hacemos efectivamente y como las respuestas van dirigidas a nuestro Consejero Presidente, baja la información a través de la Secretaria Ejecutiva y lo que hacemos es distribuir la información también para que las áreas a las que les corresponde el tema, por el tema que se esté planteando ahí, tengan el conocimiento de las mismas para futuros encuentros o actividades que tengan que desarrollar y de alguna manera puede ser ese material de consulta para ellos, no obstante eso, tenemos un área específicamente la que se creó aquí en esta consejo que tiene que ver además con lo del Servicio Profesional también con lo de la Vinculación y las reuniones con los Organismos Públicos Locales que es la área responsable que es el Ingeniero Sergio Carranco donde ahí se hace una base de datos de la información de todas y cada una de las consultas y semana tras semana se hace un corte de parte de Secretaria Ejecutiva con el compañero Sergio Carranco para efectos de que él pueda ir estandarizando, ir viendo si algunas de esas consultas se encuentran repetidas de otros Organismos Públicos Locales e ir haciendo todo un juego de información, eso efectivamente lo hace a través de los propios, del propio formato que ustedes comentaban ahorita, formato de Excel y creo que sería pertinente hablar con los compañeros de informática de este instituto específicamente con su titular para efecto de que pueda ir creando

a un pequeño sistema donde esta información que tenemos ya en una base de datos Excel pueda transitar hacia un pequeño sistema y que pueda ser un medio de consulta más, más abierto, hacia todas y cada una de las áreas del Instituto Electoral y una vez iniciado el proceso electoral compartirlo con otros órganos que se abren de manera temporal dentro de este instituto con motivo del proceso y básicamente esa es la forma en la que estamos trabajando, si bien es cierto por iniciativa propia del Titular de Procesos Electorales señala en su informe que genera una base de datos es respecto de su propia información que se le transita, remite con motivo de Organización Electoral, Participación Ciudadana y Educación Cívica, lo mismo hacemos con el resto de las áreas de este instituto, pero insisto a la par de manera general el área de la que es responsable el Ingeniero Carranco, él tiene la base de datos de todas y cada una de las consultas que se generan por parte de este Instituto Electoral las cuales también igual, en un momento dado para un intercambio de información o una consulta adicional ustedes también pueden acceder sin mayor problema a esta información y bueno presidente si usted lo considera le damos la tarea para efecto de que el área de informática nos pueda facilitar un pequeño sistema donde insisto podamos tener una mayor comunicación en ese sentido. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bien yo considero que sería favorable de que lo podamos tener porque lo podemos consultar todos los interesados, eso da transparencia, sirve para educar o para preparar todo ciudadano que quiera consultar esta información y es información pública no tenemos porque resguardarlo y si la damos a conocer a la ciudadanía pues habla bien de nosotros, es cuanto, salvo que... Luis Escalante tiene la palabra. -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Gracias Presidente, si como lo informé nosotros en el área de Organización Electoral especialmente estamos realizando una parte, para llevar una organización de los documentos que nos llegan y los temas y como yo lo decimos y como actualmente estamos desarrollando un proceso electoral nosotros ver que antecedentes y que temas pueden surgir para nuestro próximo proceso electoral coincido con Perla y con Secretario Ejecutivo y con el propio Presidente, yo he estado procurando o propondría que hagamos mesas de trabajo donde nos empecemos a preparar para este próximo proceso, donde veamos ese tema de los consultas, el cronograma, los sistemas que se involucren el resto de las áreas que creo que todas tendremos participación en este próximo proceso electoral y creo que vendría bien a este Instituto

estamos en una muy buena fecha para que empezar a prepararnos con los temas que cada una de nuestras áreas sabemos en experiencia que hemos tenido y que estamos viendo de lo que está sucediendo en materia electoral que podemos prepararnos sería mi comentario. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias considero que si tenemos este documento de nos va a permitir darle... ser más rápido en nuestras, en las exigencias del próximo Proceso Electoral y más que nada prevenir, prevención considerar todo lo que nos pueda ser aplicable de tal forma que cuando sucedan los hechos ya sabemos cómo tratarlo y cuál va a ser la respuesta institucional que tenemos que dar, obviamente eso no nos exime de que tengamos que arrastra el lápiz, hacer un dictamen y todo esta serie de actividades que conlleva una reunión de trabajo, un dictamen, discusión y luego aprobación por parte del pleno, eso es el día a día de este Instituto; sin embargo, contar ya con la herramienta legal, la batería de conceptos de criterios, eso es más importante porque nos permite fundar y motivar todo tipo, todas nuestras resoluciones de la mejor manera posible y no quedarnos con algún criterio que ya ha sido rebasado y que lo apliquemos y sea en detrimento de alguno o cualquiera de los actores políticos o ciudadanía que se vea involucrado en algún asunto de nuestra competencia, por eso es importante estar al día con los criterios emanados del órgano central del INE en materia de consulta a los OPLES o de las resoluciones que emite el tribunal en materia del ámbito nacional y estatal, el día de ayer escuchábamos en la reunión de consejo cuando hablaban de una resolución del tribunal de justicia electoral ya de verdad la discusión, la verdad es que debemos de entender que hay situaciones que no se impugnan y que quedan en el tribunal o que dicen es que yo lo escuche, lo acaba de mencionar Perla, donde dice que la practica la costumbre lo que siempre hemos hecho, bueno pues yo le diría que siempre lo habíamos hecho así, que sea nuestra costumbre no significa que esté bien, eso va a estar bien hasta que en última instancia, sala Guadalajara o Sala Superior diga que está bien, mientras tanto es una práctica, una costumbre pero no significa que la practica o la costumbre sean ley, entonces cuando ya el órgano superior en materia jurisdiccional o el tribunal electoral dice es correcto esa práctica o costumbre, entonces ya no nos, y caso concreto la forma en cómo se daba como se les cancelaba el registro a los partidos políticos que no alcanzaban el umbral del porcentaje de votación, siempre lo hacia la Junta General Ejecutiva del INE, del IFE y luego el INE y no se impugnaba, nunca había pasado nada, hasta se estimaba que

era lo correcto; pero el tribunal dijo si el órgano superior de dirección le otorga el registro es el mismo que debe de retirarle el registro, entonces para abajo, la práctica, la costumbre que se tenía como verdad sabida no fue verdad, era una práctica incorrecta, entonces no era impugnada, pues, no pasaba nada y así muchas de esas cosas prácticas que podemos tener los órganos electorales pueden tener muy buena intención que al final tal vez el Consejo General las aprobaría y no pasaría nada; pero puede ser que las estén tomando en un ámbito que no sea el jurídicamente correcto, no importando que el sentido sea el correcto, es cuanto, algún otro asunto pendiente en asuntos generales Secretario, pues agradezco a todos este tema y Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si es el punto número ocho Presidente correspondiente a la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las nueve de la mañana con treinta y siete minutos del diez de abril del año de dos mil dieciocho, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veinticuatro** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
**C o n s t e**  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**

PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

SECRETARIO